



Río Cuarto, 19 de septiembre de 2024

VISTO el Expediente N° 145237 y la Resolución de Consejo Directivo N° 139/2024, por la que se aprueba el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Introducción al Derecho (Cód. 2555-2590) con extensión a Metodología de la Investigación (Cód. 5150) de la carrera de Abogacía, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., y se designa a los Señores Miembros del Jurado que intervendrán en el mismo; y

CONSIDERANDO:

Que, ante la imposibilidad de participar en la evaluación de la miembro titular Alumna María E. SCARAFIA (DNI 40.677.762) designada para tal fin, resulta necesario designar al/a miembro suplente interviniente en su reemplazo.

Que el Reglamento del Texto Ordenado del Régimen de Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición vigente para esta Facultad de Ciencias Humanas, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 585/2018, establece que la Resolución de actuación del Suplente en el Acto del Concurso, será dictada por el Decanato de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la Alumna María E. SCARAFIA (DNI 40.677.762), como miembro titular del Jurado que intervendrá en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Introducción al Derecho (Cód. 2555-2590) con extensión a Metodología de la Investigación (Cód. 5150) de la carrera de Abogacía, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., efectuada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 139/2024.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Alumna Lucia FRASCHETTI (DNI 43.808.357) como **miembro titular** del Jurado que intervendrá en el Concurso de Antecedentes y Oposición que se detalla en el Artículo 1° dejando sin efecto su designación como miembro suplente, efectuada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 139/2024.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 477/2024  
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 19 de septiembre de 2024 a las 13:35:33

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-477\_24 Cambio Jurado Titular a Suplente alumno RCD 139\_24 [476ba8]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas